



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CARTA DE IDENTIDAD

Para tramitar la carta de identidad, el ciudadano que lo requiera deberá presentar en esta Dirección los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Credencial o identificación con fotografía de quien solicita (certificado escolar, pasaporte, licencia de conducir, credencial del IMSS, credencial del su centro de trabajo, etc.)
- Una fotografía tamaño infantil

